

RESOLUCIÓN DIGITAL**CHACRAS DE CORIA, 14 de noviembre de 2025.****VISTO:**

El Expediente N° 37308/2025, mediante el cual el estudiante Josue Emmanuel ROMERO URQUIZA, solicita la baja como estudiante regular en la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido lo realiza por motivos personales.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar la baja correspondiente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

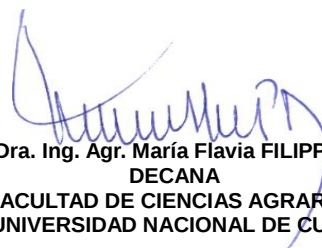
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Cancelar la matrícula como estudiante regular de la carrera de **Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura** de esta Facultad, al señor Josue Emmanuel ROMERO URQUIZA (DNI N° 40.001.761 – Legajo N° 5000475).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
a/c SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1331/2025 _ _ _ _
MDR